



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Boletín Informativo

Cooperativas - Fondos de Empleados - Mutuales - Voluntariado - Fundaciones
Corporaciones - Asociaciones y Organismos Comunales...

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Boletín Virtual No. 29 - Año 2013

TITULARES

- [Concluyó con éxito el XIV Congreso Nacional de Fondo de Empleados](#)
- [VIII Premio Somos Patrimonio “Sabores de nuestro saber”](#)
- [Participe en la Muestra fotográfica del sector solidario](#)
- [Conozcamos más sobre el Teletrabajo](#)

Concluyó con éxito el XIV Congreso Nacional de Fondo de Empleados



Con la participación de más de 400 líderes de Fondos de Empleados colombianos se llevó a cabo en la ciudad de Santa Marta el XIV Congreso Nacional de Fondo de Empleados, evento organizado por la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE, gremio que reúne a este importante sector de la economía solidaria en el país.

En el acto de instalación el director nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Luis Eduardo Otero Coronado, reconoció la relevancia que tienen este tipo de encuentros académicos e invitó a las empresas públicas y privadas a conformar sus fondos de empleados, de la mano de la Unidad Administrativa, como una alternativa sólida para el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores en el país.

Luis Eduardo Otero señaló además que el próximo año se celebrará un importante convenio con ANALFE, con más cubrimiento que el actual, para el fomento y fortalecimiento de los fondos de empleados en Colombia e invitó al gremio a presentar propuestas a la Comisión Intersectorial en temas como la Ley de Libranza, NIC, NIIF y regulación prudencial.

En el marco del evento la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias dispuso un stand para la presentación de su oferta institucional con énfasis en fondos de empleados, donde se hizo entrega de material informativo y pedagógico contiene un CD interactivo que orienta sobre la historia, la constitución y las experiencias significativas de este modelo solidario propio de los colombianos.

Si usted desea más sobre cómo conformar un fondo de empleados puede ingresar a www.orgsolidarias.gov.co

VIII Premio Somos Patrimonio “Sabores de nuestro saber”

La Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) abre la convocatoria del Premio Somos Patrimonio en su VIII versión: “Sabores de nuestro saber”, entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2013.

Este galardón se dedica a promover la investigación sobre el patrimonio culinario de las comunidades y los pueblos de la región Iberoamericana y cuenta con el Ministerio de Cultura como importante aliado para su realización y con la colaboración de LaSalle College International.

Las inscripciones se realizarán de manera gratuita, diligenciando un sencillo formulario que se encuentra en la página web, www.convenioandresbello.org

[Leer Más -->](#)



Particípe en la Muestra fotográfica del sector solidario



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias invita a todos los miembros de las diferentes Organizaciones del sector solidario a participar en la primera Muestra Fotográfica del Sector Solidario.

La primera muestra de fotografía del sector solidario es una iniciativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias que quiere, por medio de imágenes, acercarse a las organizaciones del sector para conocer sus actividades, servicios y logros.

Anímese y envíenos su fotografía en una de estas categorías: 1. Espíritu de solidaridad y ayuda mutua. 2. Servicio a la comunidad. 3. Integración y asociatividad. 4. Cultura ecológica. 5. Bienestar y calidad de vida.

Envíe las fotos al correo comunicaciones@orgsolidarias.gov.co con las especificaciones que se explican en las bases de la muestra.

[Conozca las bases de la muestra -->](#)

Conozcamos más sobre el Teletrabajo



Conozca más sobre el Teletrabajo en
Corporación Colombia Digital

¿Qué es el Teletrabajo?

La legislación colombiana del teletrabajo, particularmente la Ley 1221 de 2008, define el teletrabajo como "una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación – TIC para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo".

En este sentido, queda claro que para ser teletrabajador no necesariamente se requiere estar ligado a una empresa a través de un contrato de nómina, sino que es posible desarrollar actividades bajo contratos de prestación de servicios, con la condición de usar las TIC como mediadoras para la ejecución de la actividad.

[Leer Más -->](#)

Únase a la red de amigos Organizaciones Solidarias

Los invitamos a hacer parte de la red de gente solidaria en Facebook y Twitter. Espacios en los que podrá enterarse de todo el acontecer de Organizaciones Solidarias y el sector solidario a través de la web o en dispositivos móviles.



www.twitter.com/orgsolidarias



<http://www.youtube.com/orgsolidariastv>



www.facebook.com/organizacionesolidarias

Inquietudes: Comuníquese al **Tel: (1) 3275252 Ext:301** ó a nuestra línea de atención al ciudadano **018000122020**. También puede formular sus inquietudes al correo atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co **Dar de baja:** Si no desea recibir el boletín, escribanos a dardebaja@orgsolidarias.gov.co

[Subir](#)

